

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: MA-02087/2019 Matrícula: 0068DRX Nif/Cif: 53157258A Co Postal: 29740 Municipio: TORRE DEL MAR Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02415/2019 Matrícula: 5299KWY Nif/Cif: B93560142 Co Postal: 29730 Municipio: RINCON DE LA VICTORIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 199.9 Sancion: 201 Euros

Expediente: MA-02440/2019 Matrícula: 8470JGT Nif/Cif: B93394328 Co Postal: 29014 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 22 de Agosto de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 198.21 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-02511/2019 Matrícula: 0372BYC Nif/Cif: B93413086 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02521/2019 Matrícula: 0372BYC Nif/Cif: B93413086 Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02526/2019 Matrícula: 5548KPG Nif/Cif: B72369804 Co Postal: 11550 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 08 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-02527/2019 Matrícula: 8840HRV Nif/Cif: B92140813 Co Postal: 29649 Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2019 Normas Infringidas: 141.25,140.1 LEY 16/87 Sancion: 801 Euros

Expediente: MA-02694/2019 Matrícula: 2193FGH Nif/Cif: Y0198995J Co Postal: 29620 Municipio: TORMOLINOS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 23 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02702/2019 Matrícula: GR003043W Nif/Cif: B93102564 Co Postal: 29018 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 16 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-02710/2019 Matrícula: 3084GZJ Nif/Cif: B93575108 Co Postal: 29004 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-02798/2019 Matrícula: 7080JRP Nif/Cif: B92819580 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: MA-02874/2019 Matrícula: 3139GMZ Nif/Cif: 51652418F Co Postal: 29640 Municipio: FUENGIROLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 26 de Julio de 2019 Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 19825 Sancion: 401 Euros

Expediente: MA-03239/2019 Matrícula: 2941CMF Nif/Cif: B92119940 Co Postal: 29660 Municipio: NUEVA ANDALUCIA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601 Euros

Expediente: MA-03247/2019 Matrícula: 1611KZT Nif/Cif: 34075257K Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100 Euros

Expediente: MA-03258/2019 Matrícula: 4245JDT Nif/Cif: B87355590 Co Postal: 29011 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 19 de Septiembre de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 198.21 Sancion: 401 Euros

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Compositor Lehmborg Ruiz, 18, 29071 Málaga.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Málaga, 24 de junio de 2020. La Delegada, Carmen Casero Navarro.